MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 602236326 **/COMAN– ASJUR – 29.25**

Barranquilla, Atlántico 27 de septiembre

Intendente
JOSE LUIS ROMERO BUSTAMENTE
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Barranquilla (E)
Dirección: Carrera 43 Nro. 47-53 Barrio el Rosario
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Informe Evaluación Jurídica

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Intendente, sobre el contenido de la Evaluación Jurídica del proceso Contractual **PN MEBAR MIC 021-2023** cuyo objeto es de **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO".** Mediante modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en la Ley 1450 y decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, Evaluación, para el proceso en mención así:

EVALUACIÓN JURIDICA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	El oferente deberá anexar el certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural con el cumplimiento de las condiciones señaladas en los datos del proceso – su expedición no deberá ser mayor a 30 días a la hora de presentar la propuesta	SI
2	El oferente deberá anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente	SI
3	Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república de la firma y del representante lega	CONSULTADO
4	Antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	CONSULTADO
5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación del representante legal.	CONSULTADO
6	La policía nacional consultara en la página sistema registro nacional de medias correctivas rnmc si el oferente o su representante legal no registran comparendos y se encuentra paz y salvo. (Artículo 183. Consecuencias por el no pago de multas. Literal 4, ley 1801 del 29 de julio de 2016 código nacional de policía y convivencia).	SI
7	El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario 1 - carta de presentación de la propuesta suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso.	CONSULTADO

8	El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario no. 3 compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso	SI
9	El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario n. º 4 compromiso sistema de gestión ambiental, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso.	SI
10	El oferente debe diligenciar el formulario n° 5 constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona natural) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso. -si aplica	SI (VERIFICADO PAGO DE APORTES)
11	El oferente debe diligenciar el formulario n° 6 constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso. -si aplica	SI
12	El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario n° 7 certificado de inhabilidad e incompatibilidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso.	SI
13	El oferente debe cumplir con los requisitos formulario no. 8 acuerdo de confidencialidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso.	SI
14	El oferente debe cumplir con los requisitos formulario 9 sistema de gestión ambiental suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documento del proceso	SI
15	Formulario no 10 cumplimiento de las política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la policía nacional	SI

Una vez evaluada la propuesta allegada por el oferente dentro del proceso de Mínima Cuantía Nro. **PN MEBAR MIC 021-2023** cuyo objeto es de **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO.** Se obtuvo el siguiente resultado:

El oferente **SISTETRONIC S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 800230829-7 SI CUMPLE**, con las condiciones para el presente proceso contractual en su parte Jurídica.

De conformidad con lo previsto en la cronología del proceso de la Invitación Pública Electrónica - Publicación para Observaciones y presentar documentos subsanables pone a disposición del oferente participante el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil, con fecha de presentación 29/03/2022 a las 07:00 PM publicación realizada en la página (www.colombiacompra.gov.co) SECOP II, durante el cual el oferente podrá presentar observaciones y/o subsanaciones conforme lo establece el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil"*, durante este día hábil los oferentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables. Este documento en original y de forma

física junto con la oferta se encuentra a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Policía Metropolitana de Barranquilla, por el término anteriormente señalado.

Atentamente,

Subintendente **ALEX JOSE BOLIVAR MARRIAGA**
Sustanciador Oficina Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Barranquilla

Fecha de elaboración: 25/09/2023
Ubicación: disco f/procesos2023/agosto

Carrera 43 No. 47-53 Barrio el Rosario, Barranquilla.
Teléfono: 3679400 ext. 313
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA